



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

Recomendaciones del Grupo de acción sobre la presentación de temas en relación con la convocatoria de 2021 de la CIPF para la presentación de temas sobre normas y aplicación: Recomendaciones formuladas por el Grupo de acción sobre la presentación de temas a la CMF en su 16.^a reunión respecto de los temas presentados en la convocatoria de 2021

Tema 8.7 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) aprobó en su 13.^a reunión (2018) el proceso de convocatoria bienal para la presentación de temas sobre normas y aplicación, los criterios para la justificación y el establecimiento de un orden de prioridad y el mandato del Grupo de acción sobre la presentación de temas¹. El Grupo de acción está integrado por un representante de la Mesa de la CMF, tres del Comité de Normas (CN) y tres del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC)².

2. En su 14.^a reunión (2019), la CMF tomó nota de que el proceso de convocatoria conjunta para la presentación de temas había funcionado con eficacia y se perfeccionaría y simplificaría para la siguiente convocatoria, de 2021³.

1 Informe de la 13.^a reunión de la CMF (2018): <https://www.ippc.int/es/publications/85963/>.

2 Informe de la 14.^a reunión de la CMF (2019): <https://www.ippc.int/es/publications/87271/>.

3 Mandato y Reglamento del Grupo de acción sobre la presentación de temas (2018): <https://www.ippc.int/es/publications/87222/>.

II. Convocatoria de 2021 para la presentación de temas sobre normas y aplicación

3. La convocatoria de 2021 para la presentación de temas estuvo abierta del 4 de mayo al 15 de septiembre de 2021. En junio de 2021, la Secretaría organizó *un seminario web sobre la convocatoria de 2021 para la presentación de temas* con objeto de ayudar a las partes contratantes y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) a mejorar la calidad de las nuevas propuestas que se habían de incluir en el programa de trabajo de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)⁴. Al término de la convocatoria, la Secretaría había recibido 17 propuestas de temas —siete normas, tres recursos de aplicación y siete protocolos de diagnóstico (PD)— de ocho partes contratantes y dos ORPF⁵.

III. Reunión virtual de octubre de 2021 del Grupo de acción y recomendaciones para el CN y el CADC

4. El Grupo de acción se reunió del 4 al 6 de octubre de 2021 para examinar los temas presentados⁶. Los miembros del Grupo de acción proporcionaron evaluaciones preliminares detalladas y las puntuaciones de los temas presentados sin examinar los presentados por sus países. Estas evaluaciones se utilizaron como punto de partida para los debates en las reuniones del Grupo de acción y sentaron las bases de las recomendaciones del Grupo de acción para el CN y el CADC.

5. El Grupo de acción examinó los temas presentados de conformidad con los *Criterios para la justificación y el establecimiento de un orden de prioridad entre los temas propuestos*⁷. Además, cada miembro del Grupo de acción evaluó todos los temas presentados en función de tres preguntas, con el fin de asignar una puntuación comparativa y formular comentarios sobre: 1) si el problema y las opciones propuestas eran pertinentes desde la perspectiva de la CIPF; 2) si el tema era pertinente desde la perspectiva mundial; 3) si el material propuesto era adecuado. Se establecieron otros criterios que se utilizaron para examinar los PD propuestos y establecer un orden de prioridad entre ellos⁸.

6. Se utilizó una lista de comprobación⁹ que constaba de preguntas para evaluar los temas antes de la reunión. El Grupo de acción examinó cada tema y le asignó una puntuación de 0 (baja) a 5 (alta) basada en la evaluación de su conveniencia y ajustada a los *Criterios para la justificación y el establecimiento de un orden de prioridad entre los temas propuestos*, así como una prioridad indicativa de 1 (alta) a 4 (baja), como en el Proceso de establecimiento de normas, en el que se clasifican los temas en función de su viabilidad y urgencia.

7. Las evaluaciones resumidas del Grupo de acción, que contenían las puntuaciones, las recomendaciones y las prioridades propuestas para los temas presentados apropiados, se presentaron en las reuniones virtuales de noviembre de 2021 del CN y el CADC. El CN examinó las recomendaciones del Grupo de acción sobre los PD propuestos, puesto que son de su competencia (materias de trabajo del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico). Ambos comités examinaron las recomendaciones del Grupo de acción sobre los temas presentados y se señalaron las solicitudes específicas del Grupo de acción.

⁴ La grabación del seminario web está disponible en la página web de la convocatoria de 2021 de la CIPF para la presentación de temas (junio de 2021): <https://www.ippc.int/es/work-area/sc-ic/ippc-webinar-on-call-for-topics/>.

⁵ Todos los temas presentados están publicados en la página web dedicada a la convocatoria para la presentación de temas sobre normas y aplicación: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-and-implementation/>

⁶ Informe de la reunión virtual de octubre de 2021 del Grupo de acción: <https://www.ippc.int/es/publications/90360/>.

⁷ Criterios para la justificación de los temas propuestos y el establecimiento de un orden de prioridad entre ellos: <https://www.ippc.int/es/publications/89854/>.

⁸ Criterios para el establecimiento de un orden de prioridad entre los protocolos de diagnóstico (página 2): <https://www.ippc.int/es/publications/89799/>.

⁹ Lista de comprobación para evaluar los temas presentados – Apéndice 6 del informe de la reunión de octubre de 2018 del Grupo de acción: <https://www.ippc.int/es/publications/86953/>.

8. El Grupo de acción no llegó a un consenso con respecto al tema 2021-020, relativo al **Suministro seguro de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria de otro tipo** (Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico). El Grupo de acción había considerado que el alcance de la propuesta era demasiado amplio para una norma porque podría abarcar cualquier cosa susceptible de ser consumida e incluía no solo alimentos, sino también ayuda humanitaria de otro tipo. Asimismo, el Grupo de acción había sugerido que 1) se considerara la posibilidad de reducir el alcance del tema propuesto para facilitar la elaboración de una norma; 2) se considerara la posibilidad de presentar una propuesta para elaborar un recurso de aplicación en lugar de la propuesta para elaborar una norma; 3) se considerara la posibilidad de presentar una propuesta para enmendar la Recomendación n. 9 de la CMF, “Suministro seguro de ayuda alimentaria y ayuda humanitaria de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia”, en lugar de la propuesta para elaborar una norma.

IV. Reunión específica virtual del CN de noviembre de 2021

9. En su reunión virtual de noviembre de 2021, el CN examinó las recomendaciones del Grupo de acción sobre los temas presentados en relación con la convocatoria de 2021¹⁰. El CN aceptó la mayoría de las recomendaciones del Grupo de acción e hizo observaciones adicionales respecto de algunos temas propuestos.

10. Contrariamente a la recomendación del Grupo de acción, el CN recomendó que se añadiera el tema **2021-010, relativo a la Revisión de la NIMF 26: Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)** (Nueva Zelanda) al programa de trabajo como revisión del texto completo de la NIMF 26, con prioridad 3, y no como anexo a la citada NIMF.

11. **En relación con el tema 2021-020**, el CN consideró la propuesta del Grupo de acción de que los representantes del CN celebraran debates con los representantes del CADC a fin de determinar la forma de proceder. El CN también aceptó que un grupo reducido elaborara un documento de la CMF en el que figurara el mandato de un potencial grupo de debate de la Comisión y que el borrador de dicho documento se presentara en un foro conjunto por medios electrónicos del CN y el CADC para que estos formularan las observaciones pertinentes.

12. El CN convino con la opinión del Grupo de acción de que las propuestas de PD presentadas (**2021-016, relativo al anexo de la NIMF 27: *Spodoptera frugiperda*** [Nueva Zelanda] y **2021-022, relativo al anexo de la NIMF 27: *Spodoptera frugiperda*** [Kenya]) se complementarían y, por lo tanto, se deberían elaborar como un único PD y añadirse al programa de trabajo con prioridad 1.

13. El CN incluyó todos los PD recomendados en la Lista de temas de las normas de la CIPF¹¹ (véanse el Cuadro 2 y el documento CPM 2022/22).

V. Reunión virtual del CADC de noviembre de 2021

14. En su reunión virtual de noviembre de 2021, el CADC examinó las recomendaciones del Grupo de acción sobre los temas presentados en relación con la convocatoria de 2021¹². El CADC aceptó la mayoría de las recomendaciones del Grupo de acción e hizo observaciones adicionales respecto de algunos de los temas propuestos. El Comité también aceptó la recomendación del Grupo de acción de añadir el tema **2021-009, relativo a la Guía sobre la realización de auditorías en el contexto fitosanitario** (Canadá), a la Lista de temas sobre la aplicación y el desarrollo de la capacidad¹³.

¹⁰ Informe de la reunión específica virtual del CN de noviembre de 2021: <https://www.ippc.int/es/publications/90440/>.

¹¹ Lista de temas de las normas de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards>.

¹² El informe de la reunión virtual del CADC de noviembre de 2021 (IC VM17) está disponible en la página web del Comité: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

¹³ Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/list-topics-ippc-implementation/list>.

15. El CADC consideró que no podía aceptar la propuesta del CN de crear un grupo de debate de la CMF sobre el **tema 2021-020** porque, en su opinión, en la actualidad había un número récord de grupos de debate de la CMF activos. No obstante, el CADC convino en participar en la labor del grupo reducido de miembros del CN y el posterior foro conjunto por medios electrónicos con el CN.

VI. El grupo reducido del CN y el CADC

16. El grupo reducido del CN y el CADC se reunió de forma virtual el 2 de diciembre de 2021 para examinar el documento del CN en el que se proponía crear un grupo de debate de la CMF sobre suministro seguro de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria de otro tipo. Durante la reunión del grupo reducido, se aseguró que el grupo de debate propuesto estaría activo dos o tres días, lo que dispuso en cierta medida las preocupaciones del CADC. Teniendo esto en cuenta, los representantes del CADC que participaron en el grupo reducido opinaron que el CADC podría respaldar el documento del CN ante la CMF, siempre y cuando se modificara para especificar la duración de la actividad del grupo de debate propuesto y se enmendara la parte relativa a las tareas del grupo a fin de incluir las tres opciones mencionadas anteriormente que había planteado el Grupo de acción. La versión del documento que examinó el grupo reducido se centraba en una norma y las observaciones de los representantes del CADC harían frente a esta cuestión al mantener abiertas las opciones relativas al grupo de debate propuesto (correspondería al grupo de debate determinar la mejor forma de proceder).

17. Se celebró un foro conjunto del CN y el CADC del 17 de diciembre de 2021 al 3 de enero de 2022. Los resultados de este foro electrónico se presentan en el documento del CN (CPM 2022/23).

VII. Reunión virtual de diciembre de 2021 del Grupo de acción

18. El Grupo de acción se reunió de forma virtual el 16 de diciembre de 2021 con objeto de ultimar sus recomendaciones para la 16.^a reunión de la CMF¹⁴.

19. El Grupo de acción tomó nota de los debates del CN y el CADC y aceptó la propuesta del CN de que se añadiera el **tema 2021-010** al programa de trabajo como revisión del texto completo de la NIMF 26.

20. Los temas recomendados por el Grupo de acción, de acuerdo con el CN y el CADC, se someten a la aprobación de la CMF en su 16.^a reunión, tal como se indica en el Cuadro 1. Los temas para el CN deberían figurar en la Lista de temas de las normas de la CIPF y los temas para el CADC, en la Lista de temas sobre la aplicación y el desarrollo de la capacidad (CPM 2022/11).

21. El Grupo de acción acordó no recomendar algunos temas en la 16.^a reunión de la CMF (Cuadro 3) por diversos motivos justificados en las reuniones y también deliberó sobre qué temas se podrían abordar mejor mediante otros temas de la Lista de temas de las normas de la CIPF y la Lista de temas sobre la aplicación y el desarrollo de la capacidad (véanse las notas a pie de página de los informes de las reuniones virtuales de 2021 del Grupo de acción, el CN y el CADC).

22. En varias de las propuestas cuya aprobación no se recomendó a la CMF en su 16.^a reunión no se proporcionaba suficiente información sobre los temas. Aunque el Grupo de acción y la Secretaría mantuvieron contactos con las partes contratantes en relación con esas propuestas incompletas, el Grupo de acción alentó a los proponentes a que consideraran la posibilidad de perfeccionarlas y volver a presentarlas en la siguiente convocatoria, en 2023, tras señalar las sesiones de capacitación sobre las convocatorias de presentación de temas previstas en los talleres regionales de la CIPF de 2022.

¹⁴ Informe de la reunión virtual del Grupo de acción de diciembre de 2021: <https://www.ipcc.int/es/publications/90554/>.

VIII. Enseñanzas adquiridas

23. El Grupo de acción reconoció el trabajo realizado por la Secretaría a fin de elaborar los formularios en línea para la presentación automática de temas en la convocatoria de 2021 con vistas a 1) simplificar y acelerar el proceso de presentación, 2) aumentar la calidad de los temas propuestos, 3) evitar omisiones en las secciones obligatorias, 4) establecer la base de datos con todas las propuestas y 5) reducir la carga de trabajo de las partes interesadas pertinentes.

24. Asimismo, valoró positivamente la migración de la lista de comprobación para evaluar los temas presentados a un formulario en línea, lo que le facilitaba la evaluación preliminar de las propuestas.

25. El Grupo de acción también simplificó el proceso de examen de los temas presentados modificando la lista de comprobación para evaluarlos¹⁵.

IX. Recomendaciones

26. Se invita a la CMF a:

- 1) *aprobar* los temas recomendados en respuesta a la convocatoria de 2021 para la presentación de temas sobre normas y aplicación que se presentan en el Cuadro 1;
- 2) *aprobar* las prioridades recomendadas para las normas en respuesta a la convocatoria de 2021 para la presentación de temas sobre normas y aplicación que se presentan en el Cuadro 1;
- 3) *solicitar* al CN y al CADC que integren los temas aprobados en sus respectivas listas de temas;
- 4) *tomar nota* de las recomendaciones del Grupo de acción sobre las cuestiones del CN que se indican en el Cuadro 2;
- 5) *alentar* a las partes contratantes, las ORPF y otras partes interesadas a prestar apoyo para llevar a término los temas considerados de alta prioridad;
- 6) *solicitar* a la Mesa que examine y proponga una forma de proceder en relación con los temas no recomendados por el Grupo de acción, que se presentan en el Cuadro 3.

¹⁵ Lista de comprobación simplificada para evaluar los temas presentados – Apéndice 5 del informe de la reunión virtual de diciembre de 2021 del Grupo de acción.

Cuadro 1. Recomendaciones del Grupo de acción respecto de las propuestas de normas y recursos de aplicación

Número del tema	Título	Parte contratante u ORPF	Cartas de apoyo	Resumen del Grupo de acción	Prioridad recomendada por el Grupo de acción (1-4)	Material recomendado por el Grupo de acción
2021-011	Anexo de la NIMF XX (<i>Normas para medidas fitosanitarias para productos</i>) sobre el movimiento internacional del fruto del mango (<i>Mangifera indica</i>)	Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC)	Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (PPPO)	El Grupo de acción recomendó considerar estos temas presentados.	1	Normas
2021-018	Inspección de campo (incluida la inspección en la temporada de crecimiento) (Anexo de la NIMF 23: <i>Directrices para la inspección</i>)	Japón	-		2	
2021-010	Revisión de la NIMF 26: <i>Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)</i>	Nueva Zelanda	Australia		3	
2021-009	Guía sobre la realización de auditorías en el contexto fitosanitario	Canadá	Organización Norteamericana de Protección a las Plantas		1	Recurso de aplicación

Cuadro 2. PD recomendados por el Grupo de acción y posteriormente añadidos por el CN a la Lista de temas de las normas de la CIPF

Número del tema	Título	Parte contratante u ORPF	Prioridad recomendada por el Grupo de acción (1-4)	Resumen del Grupo de acción
2021-016	Anexo de la NIMF 27: <i>Spodoptera frugiperda</i>	Nueva Zelanda y Kenya	1	El Grupo de acción recomendó la elaboración de estos PD.
2021-017	Anexo de la NIMF 27: <i>Drosophila suzukii</i> (Diptera: Drosophilidae)	Nueva Zelanda	1	
2021-025	Anexo de la NIMF 27: <i>Virus del fruto rugoso marrón del tomate</i>	China	1	
2021-013	Anexo de la NIMF 27: <i>Bactrocera zonata</i> (Saunders, 1842)	Egipto	2	
2021-014	Anexo de la NIMF 27: <i>Dickeya</i> spp. en la papa	Nueva Zelanda	2	
2021-015	Anexo de la NIMF 27: <i>Heterobasidion annosum</i>	Nueva Zelanda	3	

Tabla 3: Temas presentados no recomendados por el Grupo de acción

Número del tema	Título	Parte contratante u ORPF	Cartas de apoyo	Material propuesto	Resumen del Grupo de acción
2021-020	Suministro seguro de ayuda alimentaria y de ayuda humanitaria de otro tipo	PPPO	APPPC, República de Corea	Normas	El Grupo de acción no recomendó añadir estos temas a la Lista de temas.
2021-012	Requisitos para el uso de laboratorios de ensayo	Japón	-		
2021-019	Certificación sobre el terreno de frutas y hortalizas destinadas a la exportación	Sri Lanka			
2021-023	Revisión de la NIMF 31: Metodologías para el muestreo de envíos	Kenya			
2021-024	Elaboración del programa de autorización para el uso de la fumigación	Ucrania	-	Recursos de aplicación	El Grupo de acción no estaba en condiciones de formular la recomendación porque la propuesta era incompleta.
2021-021	Metodología para el muestreo de campo	Kenya			